

MEMORANDO

PARA:	CARLOS ARTURO LARA CIFUENTES OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
DE:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA JOSE ALEXANDER MORENO PAEZ
ASUNTO:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 025-2022- MEMORANDOS 3-2025-3202 Y 3-2025-3288.

Respetado Doctor Pérez:

En atención a las solicitudes remitidas con los memorandos 3-2025-3202 y 3-2025-3288, respecto de *“las actuaciones que se hayan surtido en el proceso de incumplimiento contractual presentada bajo memorando 3-2022-240 relacionado con el contrato 140 de 2021”*, me permito informar:

1. La Secretaría Distrital del Hábitat, inició procedimiento administrativo sancionatorio con base en el procedimiento establecido por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
2. Mediante Resolución No. 817 del 23 de noviembre de 2022, se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contrato 241 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Lilibeth Angulo Sierra (se adjunta).
3. De acuerdo con lo estipulado por el literal c) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se interpuso recurso de reposición contra la decisión antes mencionada.
4. Mediante Resolución No. 867 del 12 de diciembre de 2022, se confirmó en su totalidad la resolución No. 817 del 23 de noviembre de 2022 (se adjunta).

Cordialmente,

JOSE ALEXANDER MORENO PAEZ
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

C.C.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Elaboró: JULIAN FERNANDO GONZÁLEZ NIÑO-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - CONTRACTUAL

Revisó: CLAUDIA PATRICIA CEBALLOS GARCÍA-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA | CLAUDIA PATRICIA CEBALLOS GARCÍA-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA |

Aprobó: JOSE ALEXANDER MORENO PAEZ-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA